



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO No 009

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADEMICO 2022-I”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

En

Uso de sus Facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que la División de Admisiones, Registro y Control Académico, allegó ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante oficio DARCA N° 146 de fecha 22 septiembre de 2021, el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba para el periodo académico 2022-I.

Que el Consejo Académico en sesión de fecha 30 de septiembre del 2021, decidió aprobar el Calendario Académico de Postgrado para el Periodo 2022-I.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en sesión del Consejo Académico el día 3 de febrero del 2022, la Oficina de Postgrados y Admisiones y Registro, expusieron los resultados de las inscripciones de los programas de posgrados para el periodo 2022-1.

Qué en virtud del análisis hecho por el Consejo Académico, se decidió modificar las fechas de las inscripciones de los programas de posgrados, para que estas se realicen de manera permanente, pero se deben iniciar los programas cuando logren el número mínimo de matrícula.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2022-I, así:





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN para inscripción Programas de Postgrados 2022-I.	Permanente
Inscripción en Línea	Permanente
Programas con inscripción abiertas de manera permanente hasta alcanzar punto de equilibrio	DOCTORADO EN MICROBIOLOGIA TROPICAL MAESTRIA EN MICROBIOLOGIA TROPICAL MAESTRIA EN DIDACTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES MAESTRIA EN ACUICULTURA MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA ESP. ACTIVIDAD FISICA Y SALUD MAESTRIA EN CIENCIAS AGRONOMICAS MAESTRIA EN INGLES MAESTRIA EN CIENCIAS VETERINARIAS DEL TROPICO ESP.GERENCIA EN SALUD MAESTRIA EN EDUCACION MAESTRIA EN GEOGRAFIA ESPECIALIZACION EN PRODUCCION BOVINA TROPICAL EN ADMINISTRACIÓN TOTAL DE LA CALIDAD
Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones, Registro y Control Académico. Hoja de vida Propuesta Correo electrónico (inscripcionespostgrados@correo.unicordoba.edu.co)	Según criterio de cada programa
Publicación de la lista de admitidos	Según criterio de cada programa
Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus	Según criterio de cada programa
Generación de liquidación de matrícula	Según criterio de cada programa





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Solicitud de diferidos	Según criterio de cada programa
Pago de matrícula	Según criterio de cada programa
Matricula académica en línea	Según criterio de cada programa
Inducción	Según criterio de cada programa
Inicio de clases	Según criterio de cada programa
Semana Santa	Los días 16 y 17 de abril de 2022
Ingreso de notas por parte de los docentes	Según criterio de cada programa
Finalización de clases	Según criterio de cada programa

PARÁGRAFO: Por decisión del Consejo Académico, cada programa de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) empezará clases cuando alcance el punto de equilibrio, el cuál se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la División de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Desde el 01 de febrero al 11 febrero de 2022
Respuesta de Reingresos	Hasta 18 de febrero de 2021
Renovación de diferido en línea	Del 20 de enero al 21 de febrero de 2022
Pago de Matricula	Del 23 de diciembre al 23 de febrero de 2022
Matricula académica en línea	Del 15 de febrero al 28 de febrero de 2022
Inicio de clases	25 de febrero de 2022
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	2 de julio de 2022





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

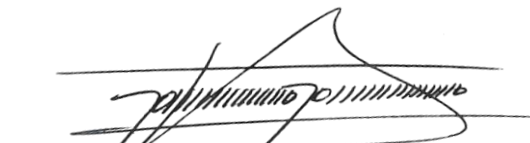


ARTÍCULO SEGUNDO: La oferta académica se desarrollará con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's, no obstante, esta podrá ser modificada por el Consejo Académico conforme a los lineamientos que los Ministerios de Educación Nacional y de Salud determinen para el retorno a las actividades académicas presenciales.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los, tres (3) días del mes de febrero de 2022.



JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente



CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

Proyectó: Winston Garcés Herrera – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

